

## LA ANTIGUA BIBLIOTECA DEL DESIERTO CARMELITANO DE LAS BATUECAS

El hombre actual, especialmente preocupado de su presente y futuro, hace también memoria de su pasado. Reconstruye las viejas ruinas, repara los edificios nobles de las ciudades, ordena los millones de papeles dispersos en los archivos, organiza el uso más racional de las bibliotecas y museos. Todo esto viene a cuento porque un antiguo monasterio de los padres carmelitas descalzos de Castilla, el *Desierto de las Batuecas* y su entorno geográfico, forma hoy parte de un *Plan de ordenación de Recursos Naturales de las Batuecas-Sierra de Francia*<sup>1</sup>. Dos razones avalan su respeto y conservación. El haber sido declarada toda la zona *Parque Natural*, por la hermosura salvaje de su geografía, y, al mismo tiempo, *Bien cultural con categoría de sitio histórico*, porque en algunas de sus quebradas se han encontrado restos arqueológicos, como pinturas rupestres en el corazón de las rocas, y, especialmente, por los restos del antiguo desierto carmelitano. Su arquitectura es una novedad en construcciones del género, no sabemos si importada de Italia (la Camáldula) o fundada en una lectura rigurosa de la *Regla* del Carmelo hecha por el P. Tomás de Jesús (Sánchez Dávila), su fundador. A todo esto hay que añadir el interés por el mismo tema de literatos, historiadores de la cultura y de la espiritualidad, naturalistas y ecologistas.

El hecho de que las leyes civiles, tanto las estatales como las autonómicas, respeten estos lugares no por la belleza agreste del paisaje, sino porque unos hombres vivieron en él unos ideales religiosos, es reconocer valor cultural, al menos, a la fe cristiana y sus

<sup>1</sup> Decreto del 21 de julio 1998. Información en Juan José Puerto González, *El valle de las Batuecas. Ecología, eremitismo y derecho*, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2000, p. 112. Para una ambientación completa es útil el cap. 4, pp. 101-130.